

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2140 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre resolución recaída en el expediente sancionador de referencia, por haber resultado fallida la notificación por correo a Nuria Beltrán Piñol.*

Referencia expediente: 626/08 AFA/PAM.

Datos identificativos: Nuria Beltrán Piñol, "Bar Venezuela", calle Ángel Guimerá, 8, 08191 Rubí (Barcelona).

Infracción: no conservar en el local los medios o elementos de apertura de la máquina expendedora.

Consulta: el expediente está disponible en los archivos de la unidad de inspección del Comisionado para el Mercado de Tabacos, en la sede del Paseo de la Habana, 140, 28036-Madrid.

Importe de la multa: 300 euros.

Recurso:alzada ante el Ministro de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes contado al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el "BOE".

Pago de las multas. Instrucciones: el importe de la multa arriba mencionada podrá ser abonado por transferencia a la cuenta restringida del Comisionado para el Mercado de Tabacos: "Entidad 0182, oficina 2370, DC 47 y número de cuenta 0200201973, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)". El resguardo de la transferencia efectuada deberá ser remitido al Comisionado para el Mercado de Tabacos, citando el número de expediente con el fin de localizar el ingreso y dar por terminado el procedimiento. En caso de impago, y firme la sanción en vía administrativa, se iniciará el procedimiento de liquidación de la multa por vía de apremio.

Madrid, 13 de octubre de 2008.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

ID: A090003891-1